



mide 6.45 metros, colinda con calle. Del punto 3 al 4, rumbo $N 11^{\circ} 19' 29'' W$, mide 17.31 metros, colinda con propiedad de Herederos Pavón Osorio. Del punto 4 al 5, rumbo $N 77^{\circ} 31' 22'' E$, mide 12.12 metros, colinda con propiedad de Gustavo Alfredo Pavón Ochoa. Del punto 5 al 1, rumbo $S 18^{\circ} 46' 49'' W$, mide 25.91 metros, colinda con propiedad de Francia Eguigure Ochoa y Mario Adalid Rodríguez. Totalizando un área de $477.35 m^2$, lo que equivale a 275.07 Vrs², con un valor catastral de L. 10,110.00 (Diez mil ciento diez lempiras); Deberá pagar únicamente el valor que establece el Plan de Arbitrios Vigente ya que se trata de una Rectificación de Dominio Pleno. Este solar pertenece a los ejidos de este municipio, inscrito en el Asiento 113, Tomo III, folios del 473 al 490 del Registro de la Propiedad de Yuscarán, El Paraíso. Reinscrito bajo el Asiento 84, Tomo 62 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad Inmueble Mercantil de Yuscarán, El Paraíso.

7.- Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar, el Señor Alcalde Municipal, dio por finalizada la sesión, siendo la 1:09 pm, en el mismo lugar y fecha arriba indicados.

Acta N°008-2024

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Oroquieta, El Paraíso, en el local de costumbre, el día 04 de abril del año 2024. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López; Sr. Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Zelaya; asistido por los señores regidores por su orden: Juan Francisco González Mayorguín, Juan Carlos Videa Chávez, Esperanza Lidia

VIVO



salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Eguigure Ochoa, Auditor Interno Juan Alberto López Oliva; en presencia del secretario Municipal que da fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior.
- 5.- Informes.
- 6.- Modificaciones presupuestarias.
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Cierre de la sesión.

Inmediatamente después la agenda se desarrolló en el siguiente orden:

- 1.- Comprobación del Quórum: se comprobó el quórum y se contó con la presencia del pleno de las Miembros Corporativos, Sr. Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Zelaya, Auditor Interno Juan Alberto López Oliva; Secretario Municipal que da fe.
- 2.- Apertura de la Sesión: El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión, siendo las 10:00 am en el mismo lugar y fecha arriba indicados.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: se dio lectura, discutió y se aprobó la agenda propuesta, unanimemente.
- 4.- Lectura, discusión y firma del Acta anterior: se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior, sin aplicar ningún tipo de enmiendas.
- 5.- Informes: a) se recibió al Clase de policía Melvin Ortiz con quien se trató de temas importantes en materia de seguridad, tales como: Seguridad vial, venta de bebidas clandestinas en algunas aldeas, presente en este momento también el Director de Justicia Municipal Andrés Alvarenga quien dará un informe sobre los detenidos según el Artículo 142 y todo el apoyo que la policía requiera. En pleno se acordó solicitar a tránsito la señalización de las calles del municipio.
b). El Auditor Interno, Perito Mercantil y Contador Público Juan Alberto López Oliva, presentó la opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en las 14 formas del Informe de Rendición de Cuentas Acumulado al IV Trimestre del 2023.
c) En seguida el señor Alcalde Municipal informó que recibió una nota de compromiso para su firma, de parte de la Junta de Agua de Orealí y el SANAA para aportar fondos a un proyecto de agua en dicha comunidad, al mismo tiempo que explicó

VIVE



el proceso correcto que las municipalidades deben seguir para este tipo de inversión se discutieron costos, entre otras cosas; finalmente el Sr. Alcalde mencionó que el proyecto va. d). Continuando el señor Alcalde presentó y sometió a votación su aprobación de los Informes de Rendición de cuentas Acumulado a Primer Trimestre de 2024 y del Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al I Trimestre del 2024; obteniéndose los votos a favor de los Regidores Segundo, Tercero, Cuarto, quinto y sexta más el voto a favor del Sr. Alcalde Municipal, para ambos informes, el Regidor Primero por tanto se procede a la elaboración de los dos acuerdos de forma unánime.

6. Modificaciones presupuestarias: El señor Alcalde sometió a aprobación las modificaciones presupuestarias debido al incremento de la Transferencia para el año 2024, recibiendo los votos a favor por parte del señor Alcalde, Regidor Segundo, Tercero, Cuarto, quinto y sexta; el regidor primero no votó a favor argumentando que la propuesta de objetos a ampliar no le parece; por tanto se procede a elaborar el acuerdo por mayoría de votos.

7. Acuerdos: a) La Corporación Municipal por unanimidad Acuerda y Aprueba, realizar la solicitud formal ante la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) para la correcta señalización de las calles del área urbana de este municipio a fin de reducir la incidencia de accidentes viales.

b) La Corporación Municipal, después de hacer las revisiones correspondientes, por unanimidad, Acuerda: Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas acumulado al Primer Trimestre del año 2024; en sus catorce formas acumuladas, el cual se detalla en su forma 07 Acumulada respectivamente; asimismo se aprueba realizar su envío a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para su dictamen respectivo:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Período	0.00	2,349,556.80	2,349,556.80
2. Entradas de Efectivo del Período	0.00	727,105.29	727,105.29
presupuestario	0.00	727,105.29	727,105.29
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	3,076,661.59	3,076,661.59
4. Pagos del Período	0.00	2,944,507.21	2,944,507.21
Presupuestario	0.00	2,944,507.21	2,944,507.21

vive



Extrapresupuestario	0.00	0.00	
5. Saldo al final del Ejercicio	0.00	132,154.38	132,154.38

c) La Corporación Municipal de Orupelí, por unanimidad, Acuerda: Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Primer Trimestre del año 2024, el cual se describe en el cuadro de Resumen Financiero; se acuerda certificar el punto de acta y realizar su envío a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización para su Dictamen respectivo:

Ingresos en el Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en Libros al Inicio del Trimestre	63,579.19	0.00	2,285,977.11	2,349,556.30
Ingresos Recibidos en el Trimestre	727,105.29	0.00	0.00	727,105.29
Total Disponible	790,684.48	0.00	2,285,977.11	3,076,661.59

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	240,926.73	0.00	157,397.55	398,324.28
Inversión	273,800.00	0.00	2,272,382.93	2,546,182.93
Total Ejecutado	514,726.73	0.00	2,429,780.48	2,944,507.21

Saldos al Final del Trimestre:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldos Según Libros	275,957.75	0.00	-143,803.37	132,154.38

d) La Corporación Municipal por Mayoría de Votos, Acuerda: Aprobar la Ampliación Presupuestaria por incremento de Transferencia del Gobierno Central para esta Municipalidad correspondiente al año 2024, según Oficio N° 001-DFM-2024 de fecha 22 de enero de 2024, y que el monto total por incremento se ejecute conforme al artículo 205 de las Disposiciones Generales del presupuesto de la República, con la información que se detalla a continuación:

Asignación de Ingreso a Ampliarse:

Rubros	Descripción	Monto
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales.	1,128,896.67
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central	4,515,586.69

VIVE



		Para Gobiernos Locales	
		Total de Ingreso a Ampliarse	5,644,483.06
Asignación de Egresos a Ampliarse:			
Estructura Presupuestaria	Descripción		Montó
01 00 000 002 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		34,000.00
01 00 000 002 000 11510 11-001-01	Décimo Tercer mes		833.83
01 00 000 002 000 11520 11-001-01	Décimo Cuarto mes		250.00
01 00 000 001 000 11800 11-001-01	Dietas		54,000.00
01 00 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
01 00 000 004 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
0310 000 001 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
0320 000 002 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
0330 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
0340 000 004 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
04 00 000 001 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
04 00 000 002 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
04 00 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
04 00 000 004 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
05 00 000 001 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
06 00 000 001 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
06 00 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos		4,500.00
03 00 000 001 000 11600 11-001-01	Complementos		100,000.00
03 00 000 001 000 12200 11-001-01	Jornales		50,000.00
03 00 000 001 000 12910 11-001-01	Contratos Especiales		70,000.00
03 00 000 001 000 16200 11-001-01	Compensaciones		400,000.00
03 00 000 001 000 21110 11-001-01	Suministro de Energía Eléctrica		25,813.34
03 00 000 001 000 25700 11-001-01	Servicio de Internet		48,000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01	Viáticos Nacionales		30,000.00
03 00 000 001 000 29100 11-001-01	Ceremonial y Protocolo		20,000.00
03 00 000 001 000 35650 11-001-01	Aceites y Grasas Lubrificantes		20,000.00
03 00 000 001 000 36400 11-001-01	Herramientas Menores		8,000.00
03 00 000 001 000 29200 11-001-01	Servicios de Vigilancia		40,000.00
03 00 000 001 000 51230 11-001-01	Ayudas Social a Personas		80,000.00

vive



03 00 000 001 000 24710 11-001-01	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera	40,000.00
03 00 000 001 000 39100 11-001-01	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,000.00
	Total Gasto de Funcionamiento	1,128,896.67
11 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro (Subsidios para la atención de la Niñez, Adolescencia y Juventud).	75,000.00
11 03 000 001 000 65110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Subsidios al Sector Educación).	200,000.00
11 04 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Subsidios al Sector Salud)	50,000.00
11 04 000 003 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro. (Subsidios para mantenimiento de la Ambulancia Municipal)	50,000.00
11 05 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varías (Proyecto de Mejoramiento del Agua Potable).	100,000.00
11 05 002 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varías (Proyecto de Mejoramiento del Saneamiento Municipal).	200,000.00
11 06 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varías (Ampliación del Sistema Eléctrico en todo el Municipio).	300,569.18
11 06 002 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público. (Proyecto Sistema de Iluminación de Cancha de Fútbol Barrio Buenos Aires).	700,000.00
11 08 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro. (Subsidio para compra de abonos e insumos para apoyo a productoras del Municipio).	300,000.00
	Total Programa 11	1,975,569.18
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Eje de prevención de Violencia 20%).	56,444.83
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Eje de Economía 30%).	84,667.25
12 03 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Eje de Participación Social y Política 40%).	28,222.42

vive

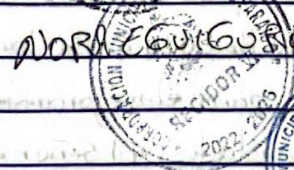
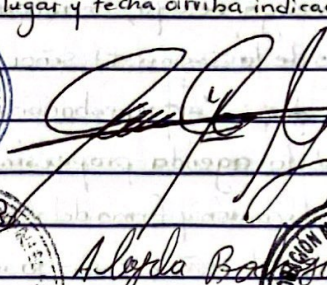


12.04.000.001.000.54200.11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Eje de Salud)	56,444.83
12.05.000.001.000.54200.11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Eje de Educación)	28,222.42
12.06.000.001.000.54200.11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Eje de Ambiente)	28,222.42
	Total Programa 12	282,224.17
13.01.001.001.000.23400.11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Mejoramiento del Salón de Usos Múltiples).	100,000.00
13.01.002.000.001.47210.11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Plaza Cívica, Aldea El Barro).	100,000.00
13.01.005.000.001.47210.11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de Plaza Cívica, Las Crucitas).	100,000.00
13.02.002.001.000.23400.11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mejoramiento de la Cancha de Fútbol-basquetbol, Barrio Abajo).	200,000.00
13.03.000.001.000.54200.11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Subsidio para la celebración de la feria Patronal en Honor a San José).	100,000.00
13.04.002.000.001.47210.11-001-01	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción y Ampliación de las oficinas del Palacio Municipal).	150,000.00
13.04.004.001.000.23400.11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mejoramiento del Redondel Municipal Barrio Buenas Aires).	150,000.00
13.05.000.002.000.54200.11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Subsidio a Instituciones sin fines de lucro-patronales Juntas de Agua, Iglesias, ONG's, etc.)	228,896.67
	Total Programa 13	1,128,896.67
14.02.006.001.000.23400.11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mejoramiento de la Red vial del Municipio).	564,448.34



	Total Programa 14	54,448.34
15 01 002 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mejoramiento de la Red Vial del Municipio).	443,256.77
15 04 000 002 000 42310 11-001-01	Equipos de Transporte Terrestre para personal	60,000.00
15 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (TSC - Retención Fondo de Transparencia Municipal)	56,444.83
15 05 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Cuota AMHON)	4,746.73
	Total Programa 15	54,449.33
	Total Gasto de Funcionamiento (20%)	1,128,896.67
	Total Inversión (80%)	4,515,586.69
	Total General de Egreso a Ampliarse	5,644,483.36

8.- Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar, el Señor Alcalde dio por finalizada la Sesión, siendo la 1:27 pm, en el mismo lugar y fecha arriba indicados.



Acta N° 009-2024

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Oroquieta, El Paraíso, en el local de costumbre; siendo las 10:00am del día 18 de abril del año 2024. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López, asistido por los Señores Regidores en su orden: Juan Francisco González Mayorguín, Juan Carlos Videca Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Aleydo Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chavez y

VIVE